

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	14 DE ENERO 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIO
LUGAR	QUILLAGÜA
HORA DE INICIO	19:57 HORAS
HORA DE TÉRMINO	22:15 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL	SUBROGANTE ADIEL ANDRADE MESINA
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS
CONCEJALES AUSENTES	YESSICA ORIBE CASTILLO DORIS ARAYA ARAYA

Se da inicio a la sesión 19:57 hrs

Punto N°1

Situación planta de tratamiento de agua de Quillagüa (subvención)

Alcalde indica que va a revisar los recursos de la rendición y mantener para el año 2020. Indica que le solicito al comité que se revise lo pendiente, ver el equipamiento y su mantención ya que es de alto costo y informa que se le solicita un amplio informe Al funcionario Eduardo Ahumada, se cita a Sra. Margarita Cortes de Quillagüa, para que pueda ser participe del concejo con su autorización.

El proceso ha sido difícil en Quillagua con respecto al agua, para buscar las prioridades para la comuna, ya que es el portavoz de los vecinos, para poder aminorar las problemáticas, ya que hay mucha más población.

Solicito a Sr. Atilio Narvárez que los aportes sean entregados directamente en la comuna, para solucionar el problema de raíz, ya que los camiones aljibes deben estar por cualquier emergencia en nuestra comunidad.

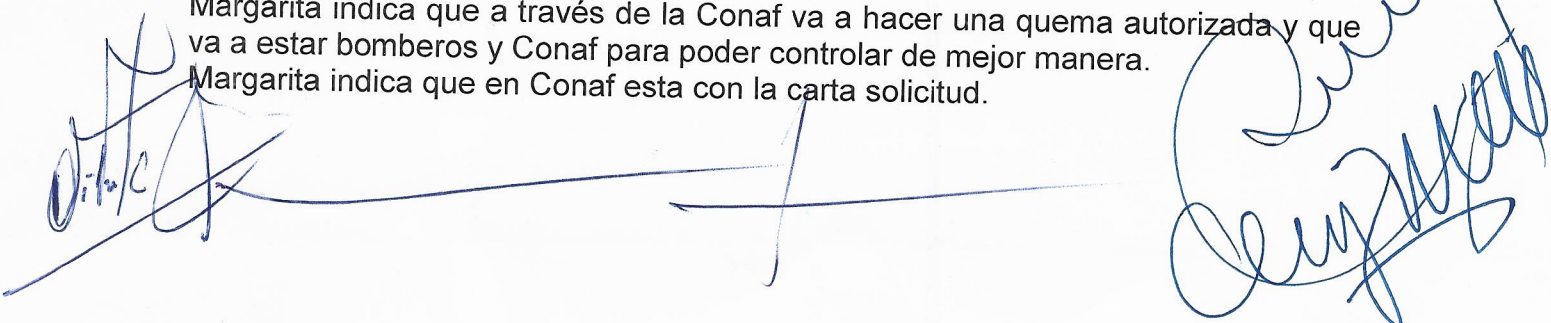
Indica que si está la posibilidad de viajar

Margarita indica que la comunidad aymara pidió un audiencia a la seremi de desarrollo social, indica que ella le hizo saber sobre la problemática del agua a la gobernadora también pero lo que sigue siendo problema, es que la donación de agua la hacen pero no ponen el traslado, ya que si fuese por eso es el mismo aporte que pone a municipalidad de María Elena, ya que el camión realiza otras labores también, insiste que pueden ellas pueden averiguar si arriendan un camión para poder solucionar el problema y que puedan hacerlo pronto.

Alcalde indica que lo único que solicita, es que el compromiso sea pronto y concreto que no sea con problemática, y que si dispone la empresa con un camión propio seria mas favorable para el llenado más rápido y efectivo de los estanques.

Margarita indica que a través de la Conaf va a hacer una quema autorizada y que va a estar bomberos y Conaf para poder controlar de mejor manera.

Margarita indica que en Conaf esta con la carta solicitud.



Alcalde pregunta si ese tranque esta con funcionamiento o con fecha de inicio.

Margarita indica que aun no, ya que se procede a la quema y luego a la construcción según lo que indica el Sr. Atilio Narváez, ya que tienen dos meses para terminar.

Alcalde indica que el concejo está claro en todo lo que conlleva la planta y que de la misma manera quiere que siga con la subvención de la misma ya que saben que es una necesidad.

Margarita indica que la planta está sin funcionamiento pero que necesita mucho mantenimiento, ya que se deben hacer compras de insumos sean filtros, agua sin cloro, entre tantos otros.

La concejala Miranda, pregunta que el año pasado funcionaba un contrato directo ente del APR, cómo va el proceso.

Margarita responde que bien, que el contrato que se había subido los sueldos, pero con el compromiso de que ellos eran los responsables de pagar sus cotizaciones, contrato a honorario.

Concejal Vilches, indica que, si eso se va a pagar con fondos municipales, ya que no vienen con montos, la Sra. margarita indico que los valores del año pasado no estaban indicados al igual que este año.

Alcalde indica que tiene la solicitud del programa, pero no valores detallados. Pero que si quiere que se haga la continuidad.

Secretario indica que el año pasado se aprobó un monto, a lo que este año se ajusta el 2.8 que es un reajuste que la cifra da \$6.543.477 para 6 meses.

Alcalde indica que el solicito para que no quedara fuera, que lo importante que en el tema referencial al año pasado por subvención.

Concejala Miranda indica que no se puede dar subvención si no se ha presentado el monto adicional y sin detalle, ya que todo entra en la subvención, el reglamento indica que no se puede aprobar. Ya que hay que esperar 6 meses para la segunda aprobación.

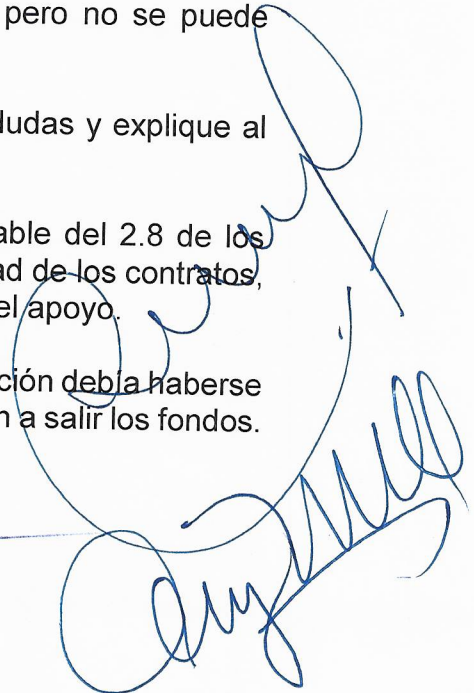
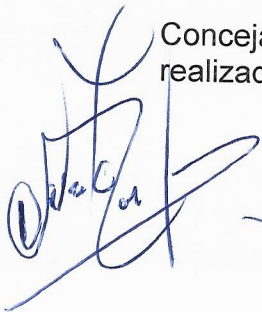
Concejal Orellana pregunta si la gente de DOH vino a hacer las capacitaciones.

Sra. Margarita indica que sí, que siempre vienen varios profesionales y que ahora se va a instalar un grifo que ya se encuentra en proceso, para no debilitar las bombas, y ellos habían contemplado comprar otras bombas, pero no se puede seguir ya que no tiene agua el grifo.

Se da el espacio a el operador de la bomba, para que aclare dudas y explique al concejo los procesos y funcionamientos.

Alcalde consulta al concejo si continua la aprobación responsable del 2.8 de los reajustes del segundo semestre del año y mantener la continuidad de los contratos, y ver si de alguna manera podemos ver con aguas Antofagasta el apoyo.

Concejala Cuello indica con respecto a la forma, ya que la aprobación debía haberse realizado en enero, pero se va a aprobar en febrero, de donde van a salir los fondos.



Alcalde indica que lo importante es darles continuidad a las personas. Levantar el contrato a honorario por el mes de enero y solicitar el reajuste del 2.8. Ver si es viable o no en el mes de febrero para ver cuales son los montos que necesitan y así poder aprobar con todos los detalles en la próxima sesión.

PUNTO N° 2

Aprueba recursos de patentes mineras para la adquisición de la ambulancia de consultorio general rural de María Elena por un monto de \$66.000.000

Alcalde lee al concejo el punto y recuerda que el monto tope es de 66 Millones ya que posee lo que se necesita, indica que la compra va directamente por el cambio de motor ya que solo esta cuesta alrededor de 44 millones de pesos.

Concejala Cuello indica que tiene una inquietud, lo que restaban de recursos de patentes mineras eran 169 millones aproximadamente y que había algunos millones que no se habían ejecutado y que se debían devolver a las arcas, revisando los programas que aprobamos de aquí a mayo deberíamos tener alrededor de 210 millones disponibles aproximadamente, hoy se suman 66 millones mas y esos dineros como se van a cubrir.

Alcalde indica que por un tema de tiempo debemos adelantarnos, pero siempre resguardándonos explicando la situación.

Concejala Miranda indica que si el DAF puede dar un certificado Presupuestario.

Concejala Cuello pregunta, se va a trabajar el año pensando que van a llegar esos recursos y que se llegue a mayo junio con el dinero del 2020 gastado. Lo otro por que el departamento de proyectos solicito los 226 millones.

Alcalde indica que solo por el respaldo para la licitación, ya que no se puede bifurcar la etapa por que la ley de compra lo impide, para garantizarlo.

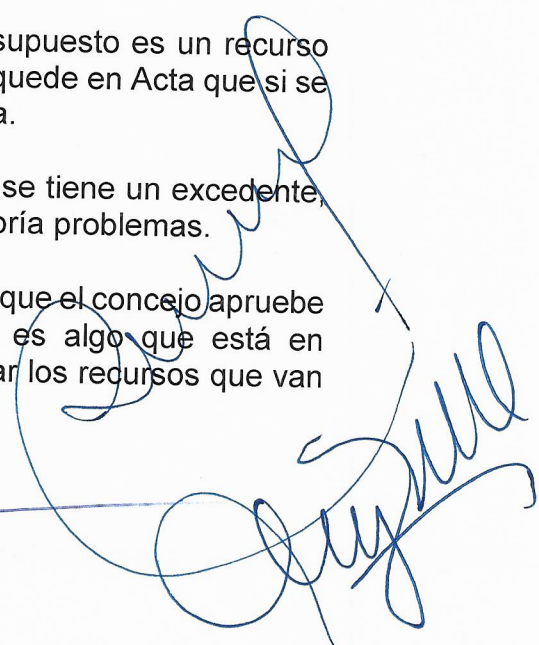
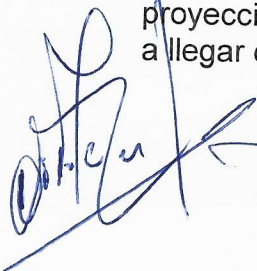
Concejal Vilches, indica que ellos tienen comprometido mes a mes un aporte, entonces que cuando se volviera en febrero se tendría una planilla para poder esclarecer. Se puede comprar una Ambulancia que es Necesidad ya que los costos de los traslados son elevados y en cierta medida es mucho mejor invertir en algo propio que seguir arrendándole a la Isapre por cada viaje que son casi 400 mil pesos.

Alcalde indica que se puede complementar con la circular 33 pero se va a demorar medio año y que realmente esto la comunidad lo necesita de manera urgente, que no es necesario perder mas tiempo si se cuenta con los recursos.

Concejala Cuello, indica que patente minera no es un presupuesto es un recurso estático. Lo otro que control y DAF nos puedan respaldar y quede en Acta que si se procede entendiendo que es algo que necesita con urgencia.

DAF indica, que presupuestariamente están cubiertos, que se tiene un excedente, lo importante es que tenemos caja y podemos cubrir, no habría problemas.

Jefe Control indica, que, en base a lo mismo, que la ley exige que el concejo apruebe presupuestos debidamente financiados y el presupuesto es algo que está en proyección y por lo tanto ya en enero se puede presupuestar los recursos que van a llegar en el año.



Alcalde indica a secretario a llamar a aprobación.
Secretario llama a aprobación de recursos de patentes mineras para la adquisición de la ambulancia de consultorio general rural de María Elena por un monto de \$66.000.000

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Alcalde, aprueba.

PUNTO N° 3

Aprueba recursos de patentes mineras el programa de verano entretenido por un monto de \$ 81.000.000 Millones.

Alcalde indica que el mayor gasto es el concierto del desierto y el Festival de la voz que es un compromiso con la comunidad.

Concejala Miranda indica que ella solicito la sesión anterior un Desglose de los gastos a invertir.

Alcalde indica los valores detalladamente al concejo. 21 millones corresponden la mitad 12.500.000 a la contratación del grupo y el restante 8.500.000 a la ficha técnica. El festival de la voz tiene un desglose pero que aun no se concreta ya que debemos escoger los artistas entre todos, y cubrir todas las edades. El valor referencial es de 44 millones de pesos.

8 millones de pesos para las olimpiadas de verano.

Este programa fue referencia en octubre del año 2019 y que producto del estallido social se tuvo que posponer la agenda y no pudimos concretar nuestro aniversario comunal. Es un compromiso con la comuna.

La decisión de traer artistas se debe tomar en conjunto, aunque el referencial total es de 44 Millones.

Este programa de verano contempla María Elena y Quillagüa
Quillagüa tiene una connotación mayor en gastos.

Concejal Orellana indica que lo ideal de las actividades de verano tengan un valor agregado patrimonial.

Concejala Miranda, indica lo del reciclaje es idea de seguir manteniéndolo y sumarlo también a estas instancias de verano. Pregunta quien va a estar a cargo.

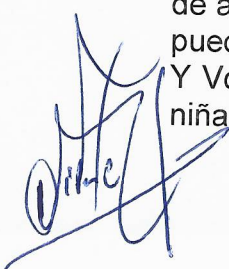
Alcalde indica que Mayra, Pablo, Martin, Mauren, Patricia Provoste.

Concejal Orellana, pregunta si ellos van a tomar las decisiones de todas las actividades.

Alcalde indica que ellos son parte de la actividad de verano, los de concierto, esta Kattiza, en el festival también cuenta con comisiones que participaran por día.

Con respecto a la liga deportiva, nosotros como municipalidad somos un complemento, y quien la lidera es una persona responsable y lo único que solicitan es la cancha los días domingos, medallas, el campeonato tiene 42 fechas y el pago de árbitros. Es muy probable que el ministerio del deporte a través de un convenio pueda financiar los premios.

Y Voleibol que se quiere seguir con el legado de Karen mediante su familia y las niñas que ellas formo en este deporte para poder fomentar.



Concejala Miranda pregunta quien va estar a cargo de la Escuela de Verano.

El alcalde indica que las escuelas de verano estarán a cargo de tres profesionales Monitores, Mayra hará la inscripción.

El carnaval de verano de Quillagüa estará a cargo de Camila.

Concejala Cuello, indica que no esta valorizada ninguna actividad, no hay especificaciones.

Alcalde indica que el solcito un borrador, que aun esta surgiendo cambios, la idea que el gasto total de esta actividad de verano esta financiado por varios recursos, aproximadamente 134 millones de pesos.

Concejala Cuello insiste que el presupuesto esta muy incompleto y que se reitera que pueda traer todas las especificaciones tal cual como lo había solicitado la concejala Miranda. La consulta pasa por que muchas veces nosotros aprobamos y no sabemos las cosas especificas y que no podemos dar respuesta ante las preguntas de la comunidad.

Por otro lado, es importante darle un verano entretenido a la comunidad que se queda, pero insto a que hay gastos que no se han hecho con respecto a otras solicitudes en mejoras en el colegio, camping de Quillagüa, ya que hay muchas obras que no se le ha dado el realce que necesitan y lo ideal que el presupuesto municipal podría haberse sacado mayor valor a las mejoras en las obras que realmente se necesitan.

Concejala Orellana, indica que, si se elevan mucho los costos de patentes mineras, hay dos conceptos. Pueden ser suplido por presupuesto municipales que bajan los costos y que si las escuelas de verano pueden llevarse con patentes mineras.

Alcalde hace mención que es un valor referencial y que a ese valor habría que reajustarlo, levantar en acuerdo que se descarte el valor de valor de \$ 8.750.000.

Concejala Cuello, indica que cada vez que solicitan alguna información nunca llega completa y que por esta vez, se va a abstener.

Alcalde indica que, si no hay adherentes en los talleres, no se van a llevar a cabo, que lo deja a voluntad del concejo.

Concejala Cuello, indica que el programa no es el que se cuestiona, solamente se indica que no se entrega la información que se solicita.

Alcalde indica a secretario que se lleve a aprobación.

Secretario llama aprobación recursos de patentes mineras el programa de verano entretenido 2020 por un monto en primera instancia de \$81.000.000 y que se modifica a \$ 73.000.000 Millones ya que se saca el valor de escuelas de verano.

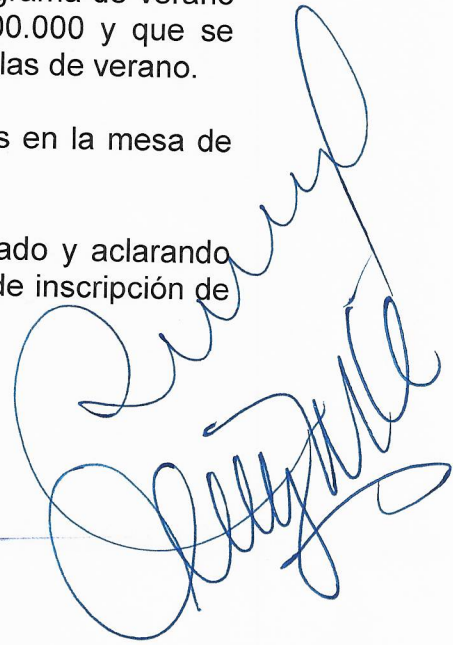
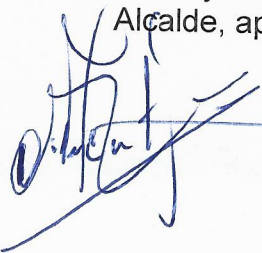
Concejala Orellana, aprueba, con las consideraciones establecidas en la mesa de trabajo y con el detalle de trabajo.

Concejala Cuello, abstención.

Concejala Miranda, aprueba, pero solicitando el programa detallado y aclarando quienes son las personas a cargo y quienes son las encargadas de inscripción de las diferentes actividades.

Concejala Vilches, aprueba.

Alcalde, aprueba.



PUNTOS VARIOS

Alcalde menciona que llamo por teléfono a los jóvenes que vana asumir la organización de las actividades de verano en Quillagua, pero lamentablemente no los pudo ubicar pero que solicitara que todo se coordine con antelación a través de la delegada de Quillagua.

Concejala Cuello

- consulta por los arreglos que se habían comprometido para el camping de Quillagua.
- Sobre el proyecto de la plaza de María Elena ella consulta si se considerara algún proyecto de mejoramiento de la plaza de Quillagua.
- Por último, quisiera saber al respecto de los bonos de fin de año para los funcionarios del consultorio.
- Las rendiciones de las corporaciones y fundaciones

El concejal Orellana consulta se regularice la división predial en algunos terrenos de Quillagua, que se continúan haciendo tomas irregulares.

La concejala Miranda dice que estará visitando los colegios para ver los arreglos y para ver el tema de los estacionamientos, que espero que se puedan hacer este año.

Por otro lado, le gustaría se tomen algún método de información a la comunidad del considerando que se avecina el plebiscito del mes de abril, no tiene que ver con política solo con educar a la población.

Se culmina la sesión siendo las 22:28 horas, asisten los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Carmen Miranda Caimanque y Wilfredo Vilches Aros.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

